

13841 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2004, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Ciencias Ambientales.*

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias Ambientales, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 21 de junio de 2004,

Este Rectorado en virtud de las competencias que tiene conferidas acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la modificación de dicho plan de estudios homologado por R. D. 938/1997, BOE 8-9-97, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

La modificación del Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurada conforme figura en el anexo de la misma.

Villaviciosa de Odón, 9 de julio de 2004.—El Rector, Antonio Bañares Cañizares.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO

NO

 (6)

6.

SI

 SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

(7)

X

 PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

--

 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

X

 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

--

 OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO , DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 79 créditos.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): Hasta 72 créditos por equivalencia correspondientes a estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos con otras Universidades, corresponderán a materias troncales, obligatorias, optativas y de libre elección.

- Se podrán obtener hasta un máximo de 29,5 créditos por prácticas en empresas

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO

2

 AÑOS

- 2º CICLO

2

 AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL(*)	TEORICOS (*)	PRACTICOS/CLINICOS (*)
1º	74	45	29
2º	76	45	31
3º	45.5	33	12.5
4º	36	19	17
	231,5	142	89,5

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(*) A los créditos indicados se añadirán, en cada curso, los correspondientes a libre configuración y optativas.

4. Materias optativas

El plan de estudios prevé un mínimo de 46,5 créditos de optativas, propias del segundo ciclo de estudios. El listado de optativas responde al carácter claramente multidisciplinar de los estudios si bien la elección de grupos de asignaturas permite la definición de dos itinerarios curriculares claros sin perjuicio de un diseño curricular amplio de carácter generalista.

OPTATIVAS

<u>GESTIÓN Y CONSERVACIÓN TERRITORIAL</u>	<u>GESTION INDUSTRIAL</u>
Análisis de Riesgos Naturales	Gestión Integral de Residuos Sólidos
Gestión de Recursos Hídricos	Actividades Industriales y Contaminación Ambiental
Metodologías Integradoras de Campo	Procesos y Tecnologías en el Tratamiento de Aguas
Gestión Forestal	Tratamiento Microbiológico de Residuos y Vertidos
Zoología	Auditoria Ambiental
Botánica Ecológica	Gestión de Residuos Radiactivos Tóxicos, Nocivos y Peligrosos
Gestión y Conservación de Espacios Protegidos	Energías Limpias
Agroecología	Prevención de Riesgos Laborales
Limnología	Tecnología Energética
Métodos de Análisis y Valoración de la Vegetación	

<u>GENERAL</u>
Técnicas Avanzadas en SIG y Teledetección
Planificación Ambiental de Zonas Turísticas
Gestión de Políticas Públicas
Legislación Ambiental Especial
Contaminación Acústica
Análisis de Contaminantes en Muestras de Interés Ambiental
Química Ambiental Aplicada
Tratamiento de Datos Ambientales
Educación Ambiental
Economía de los Recursos Naturales y Ambientales
Predicción y Análisis Meteorológico y Climatológico
Difusión de Contaminantes Atmosféricos
Luz y Medio Ambiente
Ética Ecológica
Expresión Gráfica
Ampliación de Estadística
Fundamentos de Informática
Control y Gestión de la Calidad
Organización y Administración de Empresas
Proyecto Fin de Carrera